BASES PARA EL XV CONCURSO ESCOLAR DE DRILL DE GIMNASIA RÍTMICA 2026

I. FUNDAMENTACIÓN:

La presente Bases tiene por finalidad de normar y orientar el desarrollo del **XV CONCURSO ESCOLAR DE DRILL DE GIMNASIA RITMICA 2026**; donde permitirá una participación más organizada de las Instituciones Educativas de nivel inicial, primaria y secundaria de EBR, como una forma de proponer nuevas alternativas para el desarrollo de la motricidad, la coordinación expresiva motriz y el fomento de la actividad física, y resaltar los festejos del día de la Educación Física.

II. OBJETIVOS:

2.1. Desarrollar habilidades motrices básicas en los estudiantes participantes, empezando por el desarrollo psicomotor y socio motor.
2.2. Fomentar el desarrollo de movimientos coordinativos y creativos de expresión corporal, armonía, ritmo, gracia, belleza y sensibilidad a través de la combinación musical.
2.3. Incentivar la práctica de la actividad física en los estudiantes a través de la Gimnasia Rítmica.
2.4. Revalorar nuestra cultura local, regional y nacional a través de las interpretaciones musicales.

III. BASES LEGALES:

3.1. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
3.2. Ley N° 28036, Ley de Promoción del deporte
3.3. Ley N° 30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la Educación Física en los diferentes niveles de Educación Básica Pública.
3.4. RM. N° 501-2024-MINEDU, Aprueba los "Los lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2026.
3.5. Instructivo N° 001-2026-GRP/GRDS/DGP/EEF.
3.6. Oficio Múltiple N° 0280-2026/GR.PUNO/GRDS/DREP/DUGEL.SR/JAGP/EERD
3.7. Plan Anual de Trabajo del Especialista de Recreación y Deporte de la UGEL San Román.

IV. ORGANIZACIÓN:

4.1. Unidad de Gestión Educativa Local de San Román.
4.2. Área de Gestión Pedagógica de la UGEL San Román.
4.3. Especialista de Recreación y Deporte.
4.4. Docente Responsable y Técnicos Deportivos del Programa WIÑAQ.

V. PARTICIPANTES:

5.1. Participarán estudiantes matriculados regularmente de las Instituciones Públicas y Privadas de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria de EBR, bajo responsabilidad del delegado que presentará la lista de estudiantes participantes con la firma del director de la Institución Educativa.
5.2. Los participantes deberán utilizar como indumentaria el uniforme único de Educación Física, otro aditamento no se tomará en cuenta para la calificación.
5.3. La presentación de cada institución Educativa deberá tener como mínimo 24 estudiantes y como máximo 48 estudiantes para los niveles Inicial, primaria y secundaria; 01 o 02 estudiantes adicionales para que lleven la insignia y/o estandarte que identifique a la institución educativa.
5.4. Los materiales o elementos gimnásticos que utilizarán son: Aros, Pelotas, Clavas, Cuerdas, Cintas, Bastones, Pompones y otros.
5.5. La interpretación musical a ejecutarse será: mix de música corrido del ámbito local, regional, nacional e internacional, que debe ser presentado y comprobado antes de la presentación en USB

VI. CATEGORIAS:

6.1. Categoría "A": Nivel de Educación Inicial
6.2. Categoría "B": Nivel de Educación Primaria
6.3. Categoría "C": Nivel de Educación Secundaria

VII. INSCRIPCIONES:

7.1. Las inscripciones se realizarán por mesa de partes virtual de la UGEL San Román, en horas de atención al público.
7.2. Las inscripciones se efectuarán hasta el día viernes 20 de noviembre de 2026, hasta las 04:00 pm.
7.3. El sorteo para el orden de participación será el día lunes 23 de noviembre a horas 10:00 am. en el Auditorio Teodoro Sakata A. cuarto piso la UGEL San Román.

7.4. En el momento de la inscripción se presentarán los siguientes documentos:

- Oficio dirigido a la Comisión Organizadora del Área de Gestión Pedagógica solicitando su inscripción para su participación, por mesa de partes virtual de la UGEL San Román en horas de oficina.
- Adjuntar la lista de estudiantes participantes, Profesor responsable y delegado (nombres y apellidos completos) firmado por la Dirección de la Institución Educativa,
- En formato Word la lista de estudiantes participantes, delegado y docente responsable enviar al WhatsApp personal del Especialista de Recreación y Deporte Celular N° 951803280)
- Adjuntar un breve historial de la música o danza y el elemento o elementos a utilizar para leerlo en el momento de la ejecución del drill.

VIII. FECHA DE EVENTO:

8.1. Lugar : Coliseo Cubierto Juliaca, del Jr. Calixto Arestegui.
8.2. Día : 24 de noviembre de 2026.
8.3. Hora : 10:00 am.

IX. TIEMPO DE EJECUCIÓN:

9.1. El tiempo de participación por I.E. será de 08 minutos mínimo y de 10 minutos máximo (incluido el saludo de presentación y despedida)
9.2. El tiempo de intervalo entre I.E. será de 3 minutos.
9.3. La Institución Educativa que no esté presente en el momento de su participación se presentará al final del concurso en calidad de exhibición.

X. CALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN:

N°	CRITERIOS DE CALIFICACION	PUNTAJE
01	Puntualidad y presentación	10 Puntos
02	Uniforme único de Educación Física	10 Puntos
03	Coordinación y ejecución de ejercicios	15 Puntos
04	Coreografía	20 Puntos
05	Creatividad	15 Puntos
06	Ritmo y compas	15 Puntos
07	Uso de elementos o materiales	15 Puntos
TOTAL		100 Puntos

XI. JURADOS:

11.1. Los miembros del Jurado Calificador serán designados por la Comisión Organizadora.
11.2. El fallo de los Jurados Calificadores será inapelable.

XII. PREMIACIÓN:

12.1. La premiación estará a cargo de la Comisión Organizadora.
12.2. Se estimulará a los estudiantes, docentes responsables y delegados de las instituciones educativas participantes que ocupen el 1er, 2do y 3er lugar con diploma de honor y una Resolución Directoral de felicitación.

XIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

13.1. Está prohibido el uso de material pirotécnico durante la ejecución.
13.2. Los aspectos no contemplados en la presente bases serán resueltos por la comisión organizadora.

Juliaca, noviembre de 2026

LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Mag. L. Severo Sucaputa Chinapaza
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL - SAN ROMÁN

Lic. Donato Quisocala Quispe
Especialista en Educación: Recreación y Deporte
UGEL - SAN ROMÁN